



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LCO N° 45/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"- PLURIANUAL.- ID: 316.039.-
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 315/2016 – GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.-

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1201 de fecha 20 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma firma **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez**, domiciliada en Juana de Lara 1258 c/ Campercholi de la Ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto en el carácter de propietaria la Sra. **Iris Patricia Posada Fagundez**, con Cédula de Identidad N° 4.601.610, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"- **PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 3852 de fecha 15 de Noviembre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto N° 315/2016, suscripto con la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada., en el marco de la LCO N° 45/2016, "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"- PLURIANUAL.

Que la empresa GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 495 de fecha 20 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC N° 1201 de fecha 20 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 315/2016, con la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada., en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 45/2016, "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el **Plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Diciembre de 2017.

GBO MEDICAL

Sra. Iris Patricia Posada Fagundez
CONTRATISTA



Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

